



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

54

VISTOS:

QUILLON, jueves 31 enero 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ESCOBAR REBOLLEDO MARILYN

15.039.827-4

LA SUMA DE: \$

SON

113.400

PESOS M/L

CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CFESFAM QUILLON, POR LA FUNCIONARIA SRTA. MARILYN ESCOBAR REBOLLEDO. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2012, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO, 05. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		126.000		
21411	Retenciones Tributarias			12.600	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			113.400	15039827-4 C-271
<b>TOTALES :</b>			126.000	126.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME